

bas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años o certificación administrativa de poseer una antigüedad igual o superior a diez años como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del grupo D, o de poseer una antigüedad de cinco años, siempre que hayan superado el curso específico de formación a que se refiere la disposición adicional novena del Real Decreto 364/1995, de 19 de marzo (Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública de 18 de diciembre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» número 308, del 26). En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificar estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo IV de la convocatoria de pruebas selectivas.

d) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva de discapacitados con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma

correspondiente, precisando en el mismo la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

Quienes dentro del plazo fijado y salvo casos de fuerza mayor debidamente acreditados, no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.—La petición de destino se realizará de acuerdo con lo señalado en la Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se oferten vacantes a los aspirantes seleccionados.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de la Función Pública, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de junio de 2002.- El Presidente de la Comisión Permanente de Selección, Miguel Vidal Ragout.

Relación de aspirantes que superan las pruebas selectivas

DNI	Apellidos y nombre	PT1 E	PT2 E	PFC	TPS	Orden
51.876.242	Martínez Felipe, Margarita A	33,19	50,00	59,75	142,94	0001
74.326.062	Valchs López, Pedro	30,28	40,97	66,50	137,75	0002
34.947.113	Fernández Gómez, José Antonio	32,50	47,06	53,00	132,56	0003
50.067.824	Navarro Amaro, M. Carmen	35,83	39,72	53,75	129,30	0004
37.362.436	Romero Vilar, Pedro	26,67	39,47	60,75	126,89	0005
12.735.061	Urbón Sánchez, Miguel	35,28	36,11	54,00	125,39	0006
51.373.451	Alhambra Chaparro, Ángel	35,28	39,58	50,25	125,11	0007
7.518.718	López Sánchez-Lafuente, Alfredo	27,64	35,42	60,00	123,06	0008
17.851.327	Sánchez Abad, Jesús	26,25	35,06	61,00	122,31	0009
51.348.570	Fernández Rosa, Onofre	25,00	40,97	54,75	120,72	0010
51.445.735	Tabasco López, M. Dolores	30,28	39,72	49,50	119,50	0011
11.404.075	Pérez Rodríguez, Juan Carlos	36,81	46,33	33,50	116,64	0012
74.215.260	Hernández Tomás, José	29,44	35,31	51,00	115,75	0013
50.826.682	Bellido Cortés, Mercedes	30,28	33,08	52,00	115,36	0014
46.526.696	Hernández del Pino, Manuel	37,22	36,81	40,50	114,53	0015
50.040.630	Casero Santos, Pedro	27,50	31,61	55,25	114,36	0016
1.115.414	Rojas Torralba, M. Rosario	25,56	36,78	51,25	113,59	0017
22.681.334	Nacher Benlliure, M. Teresa	31,39	27,94	54,25	113,58	0018
5.222.039	Alarcón Castro, Gregorio	27,64	32,36	53,25	113,25	0019
45.066.381	Moreda del Valle-Inclan, Fernando	30,14	30,14	52,75	113,03	0020
21.449.605	Lucas García, José Ignacio	29,86	31,25	51,25	112,36	0021
17.160.468	Belenguer Sancho, M. Rosa	33,75	33,33	45,25	112,33	0022
50.716.922	Sanz Cuesta, José Martín	29,58	33,83	47,25	110,66	0023
70.342.067	Sarmiento Moraleda, Francisco	33,89	36,81	39,50	110,20	0024
30.626.075	Montañez Ollero, Fernando	29,44	32,11	48,50	110,05	0025
17.209.704	Bes Soria, M. José	26,81	31,61	51,50	109,92	0026
2.609.810	Mazuela Fernández, José Luis	31,25	40,28	36,50	108,03	0027
11.909.651	Barriga Bejarano, Joaquín	32,22	29,17	46,50	107,89	0028
9.746.245	Berciano Fuertes, Juan Carlos	37,50	33,83	36,50	107,83	0029
9.717.274	González Pellitero, Jesús	25,69	31,61	49,50	106,80	0030

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

12660 ORDEN MAM/1600/2002, de 19 de junio, por la que se dispone ampliar el plazo de resolución del concurso referencia 3EG/2002INM para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A y B.

Por Orden MAM/625/2002, de 13 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 22), corrección de errores por Orden

MAM/785/2002, de 1 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 12), se convocó concurso específico de provisión de puestos de trabajo en el Departamento para funcionarios de los grupos A y B, referencia 3EG/2002INM.

La base undécima, punto uno, establece que la convocatoria se resolverá en un plazo máximo de tres meses desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias.

Dado el número de solicitudes presentadas y la complejidad de su valoración, se hace necesaria la ampliación del plazo inicialmente establecido; todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

De acuerdo con lo anterior, y a propuesta de la Comisión de Valoración, este Departamento ha dispuesto ampliar en un mes y medio el plazo de resolución del comentado concurso de provisión de puestos de trabajo, referencia 3EG/2002INM.

Madrid, 19 de junio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

12661 *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2002, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/987/2002, de 22 de abril.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/987/2002, de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y en la base 4.1 de la Orden antes mencionada,

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos de las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo de esta resolución, con expresión de las causas de exclusión.

La lista completa de admitidos y excluidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones y en los tabloneros de anuncios de los servicios centrales del Departamento (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid).

Tercero.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos, o no incluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión o no inclusión.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 3 de septiembre de 2002, a las diez horas, en el Ministerio de Medio Ambiente (Aula SS-6, planta sótano), Plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid)

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 21 de junio de 2002.—La Subsecretaria, P. D. (Resolución de 6 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

Sres. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Lladonosa Villalba, Manuel	28.454.879	C
López Sáez, José Javier	15.887.549	C
Martín Lorenzo, Joaquín Ángel	27.285.249	C
Prieto Carrasco, María Jesús	50.412.674	A, B
Recio Aragón, Miguel Ángel	52.093.640	C

Causas de exclusión:

A: No haber acompañado a la instancia fotocopia del DNI.

B: No haber acreditado el pago de la tasa o justificado la exención del mismo (base 3.3 de la convocatoria).

C: No haber indicado en el recuadro 24 de la instancia la titulación poseída.

CONSEJO DE ESTADO

12662 *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2002, del Consejo de Estado, de rectificación de la de 26 de marzo de 2002, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de un puesto de trabajo en el Consejo de Estado, para Cuerpos y Escalas de los grupos A y B.*

Publicada la Resolución de 26 de marzo de 2002, en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 5 de abril de 2002, y, habiendo sido estimado parcialmente el recurso contra dicha Resolución, interpuesto por don José Luis González Plaza, procede rectificar el anexo I, página 13105, del «Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril de 2002, sustituyendo: «méritos específicos: Diplomado en Ciencias Empresariales», por: «méritos específicos: Licenciado o Diplomado en Derecho o en Ciencias Económicas o Empresariales o Diplomado en Relaciones Laborales», permaneciendo el resto de las bases en los mismos términos.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de tener por presentadas las ya recibidas.

Madrid, 24 de junio de 2002.—El Presidente, Íñigo Cavero Lataillade.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12663 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2002, del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

Provincia: Las Palmas.

Corporación: Arrecife.

Número de código territorial: 35004.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 7 de enero de 2002.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.